



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO

Acto de Fallo del procedimiento No. ITP-32-3-03-26, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Proteína Hidrolizada*

Siendo las 11:00 horas del día 21 de Agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, sito en Calle Amalia García Medina No. 5 Col. Segunda Sección de Luis Donald Colosio, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98615. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo para la adquisición de Proteína Hidrolizada, del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto el Ing. Ramón Ramírez Luján Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas y se encuentran presentes por el SENASICA, el M.V.Z. Joaquín Sandoval González, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA; Representante de la OREF, Ing. Guillermo Libreros Gonzales, Jefe del Programa de Fomento Agrícola y por Gobierno del Estado, Ing. Jaime Enrique Morales Dávila, Director de Atención a Riesgos Agrícolas de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron 2 participantes:

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
Única	Silvia Garduño Bernabe (PARGROW INNOVACION ARICOLA)	Cumple	Cumple	Cumple
	GRUPO PAUSA, S.A DE C.V	Cumple	No Cumple	Cumple

La propuesta del participante GRUPO PAUSA, S.A DE C.V se desecha en atención a que no cumple satisfactoriamente en su documentación en el sobre no. 2 Propuesta técnica numeral II-a Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el o los cultivos de Durazno y/o Ciruela y/o Guayaba y/o Lima y/o Mango y/o Manzana y/o Membrillo y/o Pera y/o Perón, y/o plaga moscas de la fruta del genero *Anastrepha* de conformidad a las presentes bases. La empresa presenta un registro que no concuerda; registro ante CICOPLAFEST donde menciona Uso: Agrícola: no menciona los cultivos de acuerdo a las presentes bases. Se encuentra en el supuesto señalado en la fracción I de los criterios de desechamiento del Lineamiento Cuadragésimo Quinto de las ROPSIA, en atención a su propuesta no cumple.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO

Las propuestas de los participantes que cumplieron con todo y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

1. Silvia Garduño Bernabe (PARGROW INNOVACION ARICOLA)

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Partida	Descripción	Mediana Mínima	Mediana Máxima
Única	Proteína Hidrolizada	\$ 307,500.00	\$ 512,500.00

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen son:

1. Silvia Garduño Bernabe (PARGROW INNOVACION ARICOLA)

En apego al análisis que precede, el participante **Silvia Garduño Bernabe (PARGROW INNOVACION ARICOLA)**, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y dicho producto ya se ha utilizado varios años y hemos tenido buenos resultados por lo que se le adjudica el contrato para la partida Única, para la adquisición de Proteína Hidrolizada, por un monto de \$ **450,000.00**.

El contrato será firmado en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, sito en Calle Amalia García Medina No. 5 Col. Segunda Sección de Luis Donald Colosio, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98615, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora, y a través de la página la página web del CESAVEZ: <http://www.cesavez.com.mx>, y de los OSIAP <http://www.osiap.org.mx>.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento No. ITP-32-3-03-26, para la adquisición de Proteína Hidrolizada siendo las 12:10 horas del día 21 de Agosto de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas de este Comité, sitas en Calle Amalia García Medina No. 5 Col. Segunda Sección de Luis Donald Colosio, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98615.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora y en la página web del CESAVEZ: <http://www.cesavez.com.mx>, y de los OSIAP <http://www.osiap.org.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:30 horas del día de su emisión.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO

ATENTAMENTE

POR EL SENASICA

M.V.Z. JOAQUÍN SANDOVAL GONZALEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

POR LA OREF

ING. GUILLERMO LIBREROS GONZALEZ
JEFE DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA

POR GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAIME ENRIQUE MORALES DÁVILA
DIRECTOR DE ATENCIÓN A RIESGOS AGRÍCOLAS DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS

ING. RAMÓN RAMÍREZ LUJÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE ZACATECAS